

RESOLUCIÓN N° 122-GADIMCD-23

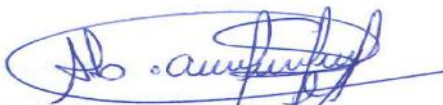
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes dieciseis de junio de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señora Mariana Herrera García, Edil del cantón. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 242 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CONOCER LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2023 Y SE REMITA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS E INFORME.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 16 de junio de 2023



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL